

INFORME FINAL

Etapla Preparatoria

A: **DIRECTORIO**

De: **Instrucción Audiencia Pública Res. EPRE N° 145/2025 (Expte. EX-2025-04080251--GDEMZA-EPRE#SSP caratulados "PROCEDIMIENTO ADECUACIÓN VAD. AÑO 2025. AUDIENCIA PÚBLICA ANUAL. DECRETO PROVINCIAL N° 1680/2024"). Instructores Dres. Iván Moyano, Mariano Milone y Verónica Oviedo.**

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 21 del Reglamento de Audiencias Públicas aprobado por Resolución EPRE N° 37/1999 y su modificatoria, cumplimos en elevar en tiempo y forma el Informe Final mediante el cual se procede al resumen de la Etapa Preparatoria de la Audiencia Pública convocada para el día 04 de Julio del año 2025.

I. A continuación, se detallan las personas que desde la Convocatoria, publicada conforme constancias de autos, han solicitado ser tenidas como parte en la Audiencia Pública:

1. **Paloma Scalco. Concejal Municipalidad de Luján de Cuyo.**

En fecha 04/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerla por presentada, parte y domiciliada.

2. **Eduardo Gramblicka. Radinti Energia SAS.**

En fecha 06/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

3. **Oscar Alturria. La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda.**

En fecha 09/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

4. Mario Nicolás Vadillo. Partido Verde.

En fecha 12/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

5. Dugar Chappel. Senador Provincial.

En fecha 12/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

6. Claudia Verónica Magnaghi. La Cooperativa Empresa Eléctrica de Godoy Cruz Ltda.

En fecha 17/06/2025 se presenta por La Cooperativa mediante el Sistema de Intercambio Electrónico de Documentación (SIED) del EPRE, solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública. Designa personas autorizadas a intervenir.

La Instrucción resuelve: tenerla por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.

7. Silvia Cristina Addamo. Usuario.

En fecha 18/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerla por presentada, parte y domiciliada.

8. Fernando Ligorria. Centro de Empleados de Comercio (Mendoza Capital).

En fecha 24/06/2025 se presenta por Mesa de Entradas del EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública. Comunica que autoriza a exponer en la misma al Licenciado Francisco Cartello.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

9. Romina Soledad Ríos Agüero. Protectora Asociación Defensa del Consumidor.

En fecha 24/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerla por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.

10. Andrés Sánchez. Cenergia.

En fecha 26/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

11. Milton Rodolfo Kuret. Bodegas de Argentina.

En fecha 30/06/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

12. Fernando Formento. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.-EDESTE SA-.

En fecha 30/06/2025 se presenta por EDESTE SA mediante el Sistema de Intercambio Electrónico de Documentación (SIED) del EPRE, solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública. Designa personas autorizadas a intervenir.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.

13. Carina Cocuelle. Empresa Distribuidora de Electricidad de Mendoza S.A.- EDEMSA-.

En fecha 30/06/2025 se presenta a través de su Apoderada mediante el Sistema de Intercambio Electrónico de Documentación (SIED) del EPRE, solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública. Designa personas autorizadas a intervenir.

La Instrucción resuelve: tenerla por presentada, parte y domiciliada en el carácter invocado.

14. Fernando Formento. Federación de Cooperativas Eléctricas del Nuevo Cuyo Ltda.

En fecha 01/07/2025 se presenta La Federación por Mesa de Entradas del EPRE, solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública. Designa personas autorizadas a intervenir.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado en el carácter invocado.

15. Cristian Martínez. Friofruta Coop. Ltda.

En fecha 02/07/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenido como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerlo por presentado, parte y domiciliado.

16. Lorena Guerrero. Empresa Distribuidora de Electricidad del Este S.A.-EDESTE SA-

En fecha 03/07/2025 se presenta mediante Formulario Página Web EPRE solicitando ser tenida como parte en la Audiencia Pública.

La Instrucción resuelve: tenerla por presentada, parte y domiciliada.

II. Defensores del Usuario.

De conformidad con lo previsto en el dispositivo 8° de la Resolución EPRE N° 145/2025, se procedió a convocar al Órgano Consultivo para la designación del Defensor del Usuario. Cumplidas las formalidades del caso se propuso designar a dos (2) instituciones cuyos representantes estarán a cargo de la Defensa del Usuario, como partes necesarias en la Audiencia Pública:

- PROTECTORA ASOCIACION DE DEFENSA DEL CONSUMIDOR, Sra. Romina Soledad Ríos Agüero.
- BODEGAS DE ARGENTINA, Sr. Milton Rodolfo Kuret.

Mediante Resolución de Presidencia del EPRE N° 013/2025 se designó a los Defensores del Usuario propuestos.

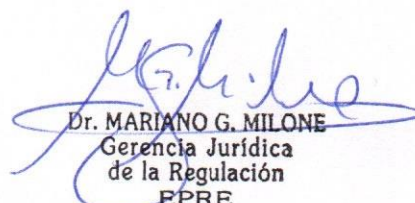
III. Derecho a considerar:

Normativa esencial que resulta de aplicación: Leyes Provinciales N°6497 y N°6498 y sus modificaciones; Decretos Reglamentarios; Decreto Provincial N° 1680/2024; Resolución EPRE N°145/2025; Resolución EPRE N° 037/1999 y modificatoria N°110/2000; Resolución Presidencia N°013/2025; Ley de Procedimiento Administrativo N° 9003.

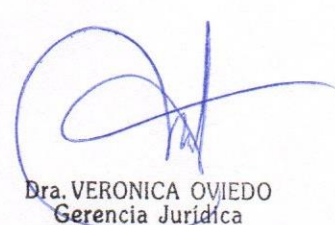
Atentamente.



Dr. IVAN O. MOYANO
Gerencia Jurídica
de la Regulación
EPRE



Dr. MARIANO G. MILONE
Gerencia Jurídica
de la Regulación
EPRE



Dra. VERONICA OVIEDO
Gerencia Jurídica
de la Regulación
EPRE